



«EVENTO DEPORTIVO COMPROMETIDO CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE»

Como muestra de nuestro compromiso y aprecio por la naturaleza, le rogamos que evite imprimir este documento siempre que sea posible. Por favor, envíe su mensaje por correo electrónico a contacto@cdutsb.org. También estamos disponibles a través del teléfono +34 644 04 77 88 para cualquier aclaración que necesite. Al optar por las opciones digitales, estará contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Gracias por su colaboración.

SIERRA BLANCA TRAIL

EL LUJO ESTÁ AQUÍ ARRIBA

CARRERA POR MONTAÑA

Patrocinada por Marca Marbella



REGLAMENTO 2026

ÍNDICE

- Organización	p. 2
- La Prueba	p. 2
- Participación de menores de edad	p. 3
- Categorías y subcategorías por rango de edad	p. 3
- Plazos y precios de inscripciones	p. 4
- Fechas claves	p. 4
- ¿Qué incluye la inscripción?	p. 4
- Garantía de cancelación	p. 4
- Cesiones de dorsales y cambios de datos de inscripción	p. 5
- Recogida de dorsales	p. 5
- Material obligatorio y recomendable	p. 6
- Protocolo de abandono	p. 7
- Información médica	p. 7
- Ceremonia de entrega de premios	p. 7
- Normas de participación y descalificaciones	p. 7
- Reclamaciones y sistema de apelación	p. 8
- Derechos de imagen	p. 8
- Aceptación de reglamento y condiciones	p. 8
- Modificaciones y condiciones excepcionales	p. 9

ORGANIZACIÓN

La carrera por montaña Sierra Blanca Trail (**SBT**) está organizada por el Club Deportivo Ultra Trail Sierra Blanca (**CDUTSB**), con la colaboración de las instituciones públicas y entidades privadas que figuran como patrocinadores y colaboradores.

La coordinación general del evento, así como la seguridad y aspectos medioambientales, estarán a cargo del equipo de organización del club, junto con personal técnico y voluntariado.

Este reglamento es de obligado cumplimiento para todos los participantes, desde el momento de su inscripción hasta la finalización del evento.

LA PRUEBA

SBT se celebrará el **14 de febrero de 2026**.

La **salida** tendrá lugar en **Marbella**, en el **Paseo Marítimo**, frente al centro comercial *Plaza del Mar*, con acceso al área de salida por la **Calle Rafael Zea, número 17C**, a las **08:00 horas**.

El recorrido atravesará los términos municipales de **Marbella, Ojén y Monda**, en la provincia de **Málaga**, y finalizará **en el mismo punto de partida**, en el **Paseo Marítimo de Marbella**.

La prueba cuenta con la **autorización oficial** de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES)** y ofrece **tres distancias competitivas**, adaptadas a diferentes perfiles de participantes.

El recorrido denominado "**TRAMPANTOJO**" ha sido diseñado específicamente para incluir las categorías **Cadetes, Juvenil, Júnior** y la modalidad de **Senderismo**.

Los perfiles técnicos de cada distancia están detallados en el apartado correspondiente de este reglamento.

Se informa a los participantes que **pueden producirse ligeras variaciones en el trazado**, debido a diferencias en el comportamiento de los dispositivos GPS utilizados durante el evento.

⌚ Datos generales del evento

- **Salida:** [Paseo Marítimo de Marbella](#) (corralito en [Calle Rafael Zea, 17C](#))
- **Meta:** [Paseo Marítimo de Marbella](#). (El mismo lugar que el inicio.)
- **Máximo número de participantes:** 1.000

Modalidad	Duración	Distancia aprox.	Desnivel positivo aprox.	Nivel de Dificultad
DESTROYER	10 horas	40 km	+2.600	Alta
ROMPEPIERNAS	9 horas	32 km	+1.600	Media-alta
TRAMPANTOJO	4 horas	13,5 km	+520	Baja-media
SENDERISMO	6 horas	13,5 km	+520	No competitiva

⌚ Tiempos de carrera y control

Modalidad	Horario salida	Ojén.	Puerto de Marbella	Meta
DESTROYER	08:00	11:00	15:00	18:00
ROMPEPIERNAS	09:00	12:30	15:00	18:00
TRAMPANTOJO	10:00	Recorrido diferente sin control de tiempo en avituallamientos.		14:00
SENDERISMO	10:00			16:00

Los tiempos límite de cada modalidad han sido cuidadosamente calculados para permitir que todos los corredores puedan finalizar dentro del horario establecido, contemplando pausas para descanso y alimentación.

Es **imprescindible** que los participantes **pasen por los puntos de control y abandonen dichos puntos antes de la hora límite** asignada para cada segmento, independientemente de la hora de llegada.

Todo corredor que **no cumpla con los tiempos límite** será considerado como **retirado de la competición**.

Aquellos que decidan continuar fuera de control deberán:

- **Retirar el chip de cronometraje** adherido a la parte posterior del dorsal, o bien **entregar el dorsal completo** en el punto de avituallamiento, y
- Continuar **bajo su exclusiva responsabilidad**, sin supervisión ni cobertura oficial del evento.



INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS
ANDALUZAS CON EL NÚMERO 025885 - NIF: G93710192
M: +34 644 04 77 88 E: CONTACTO@CDUTSB.ORG



Cierre de carrera y logística operativa

En caso de que el ritmo general de la prueba sea más rápido de lo previsto, los **puntos de control y de avituallamiento** se cerrarán tras el paso del **equipo escoba** (personal de cierre de carrera). Esta medida tiene como objetivo garantizar la **seguridad de todos los participantes** y optimizar la **gestión logística** del evento.

Información técnica sobre nueva ubicación de meta

Con el fin de optimizar la logística y mejorar la calidad de la experiencia global del evento, la meta se traslada a la misma ubicación de la salida. Para garantizar la seguridad de los participantes y mantener la precisión del cronometraje, se implementará un sistema de neutralización de tiempo en el tramo de cruce de la **Av. Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe**.

El recorrido contará con **dos puntos de control consecutivos**: **Meta A (precruce)**, situada antes del corralito, y **Meta B (postcruce)**, ubicada inmediatamente después del paso de peatones. El sistema de cronometraje restará automáticamente el tiempo transcurrido entre ambos puntos, de modo que el intervalo comprendido entre la llegada a la Meta A y el cruce completo de la calzada hasta la Meta B **no se contabilizará en el tiempo oficial del participante**.

En los resultados aparecerá un **split específico** identificado como “*Cruce Bulevar (neutralizado)*”, garantizando así la **equidad total entre todos los corredores**.

Consideraciones técnicas

Los participantes deben tener en cuenta que pueden producirse ajustes menores en el trazado debido a variaciones en la precisión de los dispositivos GPS durante el evento, manteniendo la integridad del recorrido original.

PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Todos los participantes **menores de edad** que deseen competir deberán presentar previamente una **autorización paterna** junto con un **Pliego de Descargo de Responsabilidades**, ambos firmados por sus padres o tutores legales.

Estos documentos deberán ser entregados **antes del evento**. Es fundamental que los menores gestionen con antelación la obtención y envío de esta documentación, con el fin de **agilizar la recogida del dorsal** y evitar contratiempos.

Los formularios necesarios están disponibles en la **página web oficial del evento** y durante el **proceso de inscripción**. Una vez completados y firmados, deberán enviarse por correo electrónico a: **contacto@cdutsb.org**, **antes del evento**.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS POR RANGO DE EDAD

CATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN
CADETES	Participantes de 15 y 16 años, que no cumplan los 17 años durante el año de la competición.
JUVENIL	Participantes de 17 y 18 años, que no cumplan los 19 años durante el año de la competición.
JÚNIOR	Participantes de 19 y 20 años, que no cumplan los 21 años durante el año de la competición.
ABSOLUTA	Participantes de 21 años o más, cumplidos durante el año de la competición.
SUBCATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN
PROMESA	De 21 a 23 años, que no cumplan los 24 años durante el año de la competición.
SÉNIOR	De 24 a 39 años, que no cumplan los 40 años durante el año de la competición.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 años, que no cumplan los 50 años durante el año de la competición.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 años, que no cumplan los 60 años el año de la competición.
VETERANOS/AS C	De 60 años en adelante, cumplidos durante el año de la competición.
LOCAL	Participantes empadronados en el municipio de Marbella.
INCLUSIVA	Requiere la presentación de un certificado de discapacidad.
SENDERISMO	Participación no competitiva para mayores de 10 años. Los menores deben ir acompañados por su tutor legal en todo momento, para garantizar su seguridad y bienestar.

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIONES

FECHAS	Federado/ No federado* DESTROYER (43,2 KM)	Federado/ No federado* ROMPEPIERNAS (30.3 KM)	Federado/ No federado* TRAMPANTOJO (12.3 KM)	Federado/ No federado* SENDERISMO (12.3 KM)
Hasta 30/11/24	43.00€ / 46.00€	32.00€ / 35.00€	22.00€ / 24.00€	20.00€ / 22.00€
Hasta 31/12/24	47.00€ / 50.00€	35.00€ / 38.00€	24.00€ / 26.00€	22.00€ / 24.00€
Hasta 31/01/25	51.00€ / 54.00€	38.00€ / 41.00€	26.00€ / 28.00€	24.00€ / 26.00€
Listas de Espera	55.00€ / 58.00€	41.00€ / 44.00€	28.00€ / 30.00€	26.00€ / 28.00€
CATEGORIA INCLUSIVA	<p>Descuento del 50 % sobre el precio de inscripción. La participación está abierta en cualquiera de las distancias, sin límite de plazas para esta modalidad. <i>(Los acompañantes se benefician del mismo descuento, pero no entran en la clasificación general competitiva)</i></p>	<p>Solo en Trampantojo CATEGORIA CADETES</p>		Federado/ No federado* 12.00€ / 15.00€

*Precio para participantes NO federados (incluye seguro de día obligatorio)

FECHAS CLAVES

Las inscripciones estarán abiertas desde el **1 de junio 2025** hasta el **31 de enero de 2026**. Todas las inscripciones deberán realizarse exclusivamente a través del sitio web oficial de la carrera: www.cxmsierrablanca.com.

El proceso de inscripción se cerrará automáticamente al alcanzarse el número máximo de participantes o al llegar la fecha límite, lo que ocurra primero.

En caso de agotarse las plazas antes del 31 de enero 2026, se habilitará una **lista de espera**.

La Organización contactará por correo electrónico a los inscritos en lista de espera en caso de que se liberen plazas disponibles.

¿QUÉ INCLUYE LA INSCRIPCIÓN?

- ✓ **Participación oficial en la carrera.**
- ☒ **Bolsa del corredor**, contenido no anunciado; se prioriza la experiencia sobre los artículos promocionales.
- ⌚ **Seguro de responsabilidad civil y accidentes.**
- 📦 **Servicio de consigna en meta**, disponible durante la recogida del dorsal.
- 💧 **Avituallamientos líquidos y sólidos** en recorrido y meta (**opciones sin lactosa/gluten/frutos secos con inscripción previa**).
- 📱 **Aplicación de seguimiento y rescate**, para monitorizar el progreso y garantizar la seguridad.
- 🛩 **Equipos de rescate con drones y tecnología avanzada** para intervención inmediata.
- 🏥 **Asistencia médica** durante la prueba y en la zona de meta.
- 🚐 **Transporte desde puntos de extracción** hasta la línea de meta.
- 🚿 **Duchas y vestuarios** a menos de 100 metros de la meta.
- 💆 **Servicio de masajes postcarrera** para facilitar la recuperación.
- 🏅 **Medalla conmemorativa** para todos los que completen la carrera (incluye senderismo).
- 🏆 **Trofeos para los tres primeros clasificados** de cada categoría y subcategoría (excepto senderismo).
- 🍽 **Almuerzo de convivencia** tras la carrera para todos los participantes (**opción vegetariana con inscripción previa**).
- 🎵 **Concierto postcarrera**, una oportunidad para celebrar los logros en un ambiente festivo.

GARANTÍA DE CANCELACIÓN

Al inscribirse, cada corredor deberá seleccionar obligatoriamente una de las siguientes dos opciones:

1. SIN GARANTÍA DE CANCELACIÓN (*Opción gratuita*)

En caso de cancelación por parte del corredor, se aplicará la siguiente política de reembolso:

Fecha de cancelación	Porcentaje de devolución
Hasta el 30/09/2025	80 % del importe abonado
Hasta el 30/10/2025	60 % del importe abonado
Hasta el 30/11/2025	40 % del importe abonado
A partir del 01/12/2025	Sin derecho a devolución



INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS ANDALUZAS CON EL NÚMERO 025885 - NIF: G93710192
M: +34 644 04 77 88 E: CONTACTO@CDUTSBL.ORG



REGLAMENTO

2. CON GARANTÍA DE CANCELACIÓN (Coste adicional: 7 €)

❖ Esta opción ofrece mayor flexibilidad en caso de imprevistos:

- Hasta el 31/12/2025:
Reembolso del 100 % del importe de la inscripción o posibilidad de trasladar la inscripción a la edición 2027.
- Del 01/01/2026 al 10/02/2026:
No habrá reembolso, pero se podrá trasladar la inscripción a la edición 2027.

❖ Condiciones generales

- El importe de la garantía de cancelación (7 €) no es reembolsable en ningún caso.
- Debe contratarse en el momento de la inscripción. En caso de realizar el pago pasadas 24 horas desde la inscripción, dicho importe no será reembolsado ni contabilizado como seguro de cancelación.
- No se permiten cambios de titularidad del dorsal en caso de traslado de inscripción a la edición 2027.
- Las solicitudes de cancelación o aplazamiento deben enviarse por correo electrónico a: reclamaciones@cdutsb.org, antes del **10/02/2026**.
- A partir del **11/02/2026**, no se aceptará ninguna solicitud de cancelación ni aplazamiento.
- El traslado de la inscripción solo será válido para la edición inmediatamente siguiente (2027) y no podrá volver a posponerse.
- En ningún caso (ya sea con reembolso parcial o con aplazamiento) se entregará la bolsa del corredor. Su recogida está reservada exclusivamente a quienes participen activamente en el evento en la fecha oficial.

CESIONES DE DORSALES Y CAMBIOS DE DATOS DE INSCRIPCIÓN

Con el fin de agilizar el proceso, hemos habilitado una opción para que los propios participantes puedan gestionar sus datos de forma autónoma desde su zona privada.

El acceso a esta zona estará disponible siguiendo las instrucciones que recibirán por correo electrónico tras completar su inscripción, a través de la plataforma.

Por ello, rogamos no enviar solicitudes por correo electrónico, y utilizar exclusivamente la zona privada para realizar cualquier modificación necesaria.

Es importante distinguir entre los dos tipos de gestión disponibles:

- **Cesión de dorsal:** consiste en transferir la inscripción a otra persona.
- **Cambio de datos personales:** se refiere a la actualización de la información registrada en la inscripción original (por ejemplo, número de teléfono, dirección de email, club, etc.).

🕒 Plazo límite para realizar cambios

Los participantes podrán realizar modificaciones en su inscripción, incluida la cesión de dorsal, **hasta el 31 de enero de 2026**.

A partir de esa fecha, **no se permitirá realizar ningún cambio**.

⚠ Importante: La modificación de la talla de la prenda no está incluida entre los cambios permitidos.

RECOGIDA DE DORSALES

Para retirar su dorsal, cada corredor deberá presentar el **código QR** recibido junto con la confirmación de inscripción. Este método permite **agilizar el proceso y minimizar los tiempos de espera**.

En caso de no disponer del código QR, se podrá recoger el dorsal presentando un **documento de identidad válido**, como:

- DNI
- Pasaporte
- NIE
- Permiso de conducir

Recogida por terceros

Si otra persona recoge el dorsal en nombre del participante, deberá presentar:



INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS
ANDALUZAS CON EL NÚMERO 025885 - NIF: G93710192
M: +34 644 04 77 88 E: CONTACTO@CDUTSB.ORG



REGLAMENTO

- Una **autorización firmada** por el titular de la inscripción.
- El **código QR del inscrito** o una **copia digital de su documento de identidad** (por ejemplo, una fotografía en el móvil).

La entrega de dorsales se efectuará únicamente **tras la verificación** de la documentación requerida. No se harán **excepciones bajo ninguna circunstancia**.

⚠ La organización **no se hace responsable** de los problemas derivados del incumplimiento de estas normas por parte del participante.

Lugar de recogida: [Plaza del Mar C. Camilo José Cela, s/n 29602 Marbella, Málaga](#)

Horarios de recogida por distancia

Día	Horario	Distancia / Observaciones
Viernes, 13 de febrero de 2026	16:00 – 20:00	Para todas las distancias. <i>Obligatorio para residentes en Marbella.</i>
Sábado, 14 de febrero de 2026	06:30 – 07:30	DESTROYER (43,2 km)
	07:30 – 08:30	ROMPEPIERNAS (30,3 km)
	08:30 – 09:30	TRAMPANTOJO (12,3 km)

MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

Control y cumplimiento

El material obligatorio deberá presentarse tanto durante el control de dorsales previo a la carrera, como en puntos del recorrido designados por los jueces de la Federación, si así lo consideran necesario.

La no presentación del material requerido podrá conllevar sanciones o incluso la descalificación del participante. (*Consulta el apartado "Normas de participación" para más detalles.*)

Asimismo, cualquier corredor que no cumpla con la normativa establecida por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo podrá ser excluido de la competición.

Algunos elementos del material obligatorio —como el cortaviento o los pantalones largos— podrán llevarse en la mochila, pero deberán ser mostrados de forma inmediata si así lo solicita cualquier juez o miembro de la organización durante la prueba.

CARRERA	MATERIAL OBLIGATORIO
TRAMPANTOJO	<ul style="list-style-type: none"> - Chaqueta cortavientos con capucha y mangas largas (puede ir en la mochila) - Manta térmica (mínimo 1,20 X 2,10) - Contenedor para agua (mínimo 0,5 litro) o Vaso Plegable - Teléfono móvil con batería cargada y app “Sosfy Help” activada - Gorro, visera o bandana - Silbato - Dorsal visible durante toda la prueba
ROMPEPIERNAS y DESTROYER	<p><u>Además de todo lo anterior, se requiere:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pantalones o mallas hasta debajo de las rodillas y cortaviento (puede ir en la mochila) - Chubasquero obligatorio en caso de condiciones meteorológicas adversas (la organización lo notificará previamente) - Contenedor para agua (mínimo 1 litro) + vaso plegable - Track del recorrido descargado en reloj, GPS o móvil

***Vaso plegable** - La organización se compromete con el medio ambiente y busca reducir al máximo el uso de plástico durante la prueba. No habrá disponibilidad de vasos durante la competición, por lo que es importante que cada participante traiga su propio vaso plegable para su uso personal.



CARRERA	MATERIAL RECOMENDABLE
TRAMPANTOJO	Guantes, Track del recorrido descargado en reloj, GPS o móvil
ROMPEPIERNAS	Guantes, GPS o Brújula
DESTROYER	Frontal o linterna con pilas de repuesto + Luz roja posición trasera encendida de noche

PROTOCOLO DE ABANDONO

En caso de abandono durante la prueba, es **obligatorio notificarlo al personal del punto de control más cercano**.

El recorrido contará con **asistencia sanitaria y puntos de evacuación habilitados** en zonas previamente señalizadas.

Si sufres una lesión que te impide continuar hasta el siguiente punto de avituallamiento y te encuentras en una zona sin personal:

- Utiliza la aplicación **Sosfy Help (Google Play o App Store)** para activar el **protocolo de rescate**.
- Esta es la **única aplicación operativa** en zonas sin cobertura móvil, algo habitual en **Sierra Blanca**.
- Al iniciarla, selecciona la opción "**Bomberos**" para activar correctamente la asistencia.
- Utilízala **únicamente en caso de emergencia real**.

La organización dispone además de **drones de rescate con tecnología infrarroja**, capaces de localizar a los participantes incluso en condiciones de baja visibilidad o durante la noche.

En caso de intervención con drones:

- **No intentes comunicarte verbalmente con el dron.**
- Señala la zona de la lesión mediante **gestos visibles**, o permanece en un área despejada para facilitar tu localización.

INFORMACIÓN MÉDICA

Durante el proceso de inscripción, cada participante deberá indicar cualquier **intolerancia alimentaria o alergia a medicamentos**. Esta información se utilizará para ofrecer opciones de alimentación adecuadas y facilitar la actuación del equipo médico en caso de emergencia.

Cada participante es **responsable de llevar consigo y administrar su medicación prescrita** durante la prueba.

En los **avituallamientos**, habrá disponibilidad de **Reflex** (o producto similar), pero **los voluntarios no están autorizados a aplicarlo**. El/la participante deberá hacerlo por su cuenta **una vez se haya apartado de la mesa de alimentación**, y deberá **devolver el producto a uno de los voluntarios tras su uso**.

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se otorgarán a los tres primeros clasificados de cada categoría y subcategoría que completen la prueba, con la excepción de la modalidad inclusiva, donde todos los participantes recibirán un reconocimiento.

Los premios otorgados no serán acumulables. La representación por parte de otra persona en la recepción del premio debe ser notificada y autorizada por la organización con al menos treinta minutos de antelación.

La ceremonia se realizará el día de la prueba, comenzando a las 14:00 horas en la carpeta instalada en Parque Vigil de Quiñones.
Horarios aproximados:

- TRAMPANTOJO: A partir de las 14:00 horas.
- ROMPEPIERNAS y DESTROYER: A partir de las 16:00 horas.

Los participantes que no lleguen a tiempo para la ceremonia deberán dirigirse a la organización para recoger su trofeo. La organización no enviará trofeos por correo una vez finalizada la prueba, por lo que es responsabilidad del participante recogerlo el mismo día del evento.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN y DESCALIFICACIONES

El **incumplimiento de las normas establecidas** podrá conllevar **sanciones o descalificación**, conforme al **Reglamento de Carreras por Montaña** de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES)**. En particular, se aplicará lo dispuesto en el:

ART. 35.- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN/A CORREDOR/A O UN EQUIPO

35.1. Se producirá la **penalización** o descalificación de un/a corredor/a o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = **3 minutos a descalificación**.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = **3 minutos a descalificación**.
- Tirar desperdicios durante el recorrido (*Incluye cáscaras de fruta, ya que alteran el pH del suelo en zonas donde estos frutos no crecen de forma natural*) = **3 minutos a descalificación**. *
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = **3 minutos a descalificación**.

REGLAMENTO

- No llevar el material requerido por la organización en cada control = **3 minutos a descalificación.**
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = **3 minutos a descalificación.**
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = **descalificación.**
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = **descalificación.**
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = **descalificación.**
- Sustituir algún material obligado por la organización = **descalificación.**

ART. 36.- DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del/la corredor/a y podría suponer una sanción disciplinaria para el/la competidor/a:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador/a.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Correr con el dorsal de otro/a deportista

CONDICIÓN ADICIONAL DE LA ORGANIZACIÓN:

Queda prohibido beber directamente de los contenedores destinados al relleno de recipientes individuales en los avituallamientos. El incumplimiento de esta norma supondrá la **descalificación inmediata.**

RECLAMACIONES Y SYSTEMA DE APELACIÓN

ART. 40.-RECLAMACIONES

40.1. Las reclamaciones se deberán presentar por escrito, al **Comité Técnico de la Prueba** debiendo cumplimentar el modelo anexo al Reglamento y depositar la **tasa que la FADMES tenga aprobada en Asamblea General**, importe que será devuelto si ésta prospera.

La reclamación deberá incluir los datos especificados en el anexo del [Reglamento FADMES, página 54.](#)

40.2. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30minutos después de su publicación.

Para mas información: [Reglamento FADMES](#)

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la carrera deberán enviarse exclusivamente a: reclamaciones@cdutsb.org, dentro de las **48 horas posteriores** a la celebración del evento. **No se aceptarán reclamaciones** enviadas por otros medios. Las resoluciones se comunicarán en un plazo máximo de **dos meses** tras el evento.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho de **captar y recopilar imágenes, vídeos e información** durante el desarrollo de la competición, pudiendo involucrar a todos los participantes.

Todo el material obtenido podrá ser utilizado con fines de **promoción del evento, relaciones públicas, comunicaciones periodísticas o campañas publicitarias** relacionadas con la prueba.

El uso de dicho material en **proyectos externos** de carácter mediático o publicitario requerirá la **autorización previa de la organización.**

ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO Y CONDICIONES

Al inscribirse en la competición, los participantes **declaran haber leído y aceptado** el reglamento y el **pliego de descargo de responsabilidades**, documentos que eximen a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o daño corporal ocurrido durante o después del evento.

La inscripción supone un **acuerdo vinculante** y la **aceptación plena de todos los términos y condiciones** establecidos en el reglamento y documentación asociada.

Si bien la organización se compromete a ofrecer las **máximas garantías de seguridad**, es responsabilidad de cada corredor estar informado y asumir las **condiciones y riesgos inherentes** a su participación.



INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS
ANDALUZAS CON EL NÚMERO 025885 - NIF: G93710192
M: +34 644 04 77 88 E: CONTACTO@CDUTSB.ORG



MODIFICACIONES Y CONDICIONES EXCEPCIONALES

La organización se reserva el derecho de **modificar el reglamento** en caso de cambios relevantes.

Cualquier actualización será comunicada a través de **correo electrónico** y los canales oficiales en redes sociales. Es responsabilidad de cada participante **mantenerse informado** de dichas comunicaciones.

En caso de **fuerza mayor** —incluyendo, pero no limitado a, fenómenos meteorológicos extremos (tormentas eléctricas, lluvias intensas, vientos fuertes), incendios forestales, restricciones sanitarias, cortes de acceso u otras situaciones ajenas a la organización— la prueba podrá ser **suspendida, modificada o cancelada sin derecho a reembolso**.

⚠ En caso de declaración oficial de *alerta naranja*, la carrera será automáticamente cancelada por razones de seguridad. No se procederá a la devolución del importe de inscripción en ninguna circunstancia.

Para consultas: contacto@cdutsb.org o +34 644 04 77 88



INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS
ANDALUZAS CON EL NÚMERO 025885 NIF: G93710192
M: +34 644 04 77 88 E: CONTACTO@CDUTSB.ORG

